

1461-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veintiuno minutos del veintidos de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Renacer Democrático en el cantón TIBÁS de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **RENACER DEMOCRÁTICO** celebró *–de manera presencial–* el día nueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de **TIBÁS**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez.

Posteriormente, en fecha doce de noviembre de los corrientes la agrupación política presentó en la Oficina Regional de Quepos, las cartas de aceptación originales del señor Luis Manuel Castro Miranda, cédula de identidad 103510190 y de la señora Gina Isabel Marín Rojas, cédula de identidad 105690600; dado que sus designaciones en la asamblea de marras se realizaron en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TIBÁS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105710615	MARIO SANCHEZ MOLINA	PRESIDENTE PROPIETARIO
105690600	GINA ISABEL MARIN ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
103510190	LUIS MANUEL CASTRO MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
109330319	YURLEY LEIVA ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
204690216	MAYNOR ALBERTO SOLORZANO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
109690222	ELIZABETH ALPIREZ MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

105610570 RONALD ROBERTO SALAS MOLINA FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104910267	ALBERTO ROJAS CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105690600	GINA ISABEL MARIN ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107830852	LUIS DIEGO CARBALLO LEIVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114440782	MARIA LAURA MONTERO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105710615	MARIO SANCHEZ MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109690222	ELIZABETH ALPIREZ MONGE	TERRITORIAL SUPLENTE
103510190	LUIS MANUEL CASTRO MIRANDA	TERRITORIAL SUPLENTE
800880983	ENEYDA AVILES GAMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
204690216	MAYNOR ALBERTO SOLORZANO JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
109330319	YURLEY LEIVA ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg//mop
C.: Expediente n° 413-2024 Renacer Democrático
Ref., No.: S: 7706, 7962-2024